



No.	PROCESO O EXPED. No	ID EKOGUI	DEMANDANTE
1	11001333103120100013400	2142820	IGAC OFICINA JURÍDICA
2	13001333300720130005300	1119943	IGAC SEDE CENTRAL
3	1100133501320170029200 110013337042201700141 25000231500020200004500	2017-00141: ID 1107495	IGAC SEDE CENTRAL - LUZ MARINA VELANDIA
4	11001333703920180025200 25000233700020190007800	2066570	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (RAMIRO MESA POSSO)
5	11001032600020200013400 11001032600020180014700	2184543	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
6	08001333100320100034000	332456	IGAC-ATLANTICO
7	15001333301120180019100	2131889	INSTITUTO GEO. AGUSTIN CODAZZI - IGAC-BOYACÁ
8	23001333300120200015100	2143582	IGAC CORDOBA
9	66001333300320190039400	2118705	IGAC DT RISARALDA
10	54001333100220110022500	330502	IGAC-NORTE DE SANTANDER

11	41001333300920170004900	1065089	IGAC DT NEIVA
12	20001333300120200017200	2254757	IGAC DT CESAR
13	63001333300320170003500	1020622	IGAC DT ARMENIA
14	11001310501420200003500	2166137	IGAC SEDE CENTRAL
15	44001334000320220003700		INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
16	47001333300720190027700	NO EKOGUI	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-IGAC TERRITORIAL MAGDALENA
17	54001233300020200049000	NO EKOGUI	IGAC-NORTE DE SANTANDER
18	13001333300420230026300	NO EKOGUI	IGAC-BOLIVAR
19			
20			
21			
22			

23			
24			
25			

No. CÉDULA / NIT	DEMANDADO	No. CÉDULA / NIT
899999004-9	SP CREATIVOS LTDA	830.085.871-4
899999004-9	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB	806000327-7
899999004-9	UGPP	900373913-4
899999004-9	UGPP	900373913-4
899999004-9	JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE DIANA PATRICIA RIOS GARCIA EVELY DAVILA BARRAZA CC	13445257 29570432 1051662000 52811169
8999990049	METODOS Y SISTEMAS S.A.	802018124 - 3
899999004-9	ROSALBA SUAREZ SUAREZ	40028104
899999004-9	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1.
8999990049	MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS	891.480.030-2
899999004-9	MUNICIPIO DE OCAÑA	890501102 2

899999004-9	MUNICIPIO DE NEIVA	891180009-1
899999004-9	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	800095585-0
899999004-9	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	899999004-9
899999004-9	ELMAN ARTURO CAÑON CAÑON Y LUIDIA AIDE GONZLEZ GONZALEZ	23498785
899999004-9	LILIBERTH BAQUERO MAESTRE MANET ALEJANDRA SIERRA MEJIA	27018915 40920940
899999004-9	MUNICIPIO DE PLATO	12547955 80,092,030
899999004-9	IGAC	899999004-9
899999004-9	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	


## MATRÍZ DE SEGUIMIENTO PROCESOS

AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN	SEDE CENTRAL O DIRECCIÓN TERRITORIAL	APODERADO
JUZG 20 ADTIVO DE DESC. / JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIER CANTERO
JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO JUZGADO 42 ADTIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO
JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO
CONSEJO DE ESTADO SECCION 3A MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO	ACCION DE REPETICION	SEDE CENTRAL	MARIA VICTORIA CORONADO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ
JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO	NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA	YENY PATRICIA AMAYA PLAZAS
	EJECUTIVO CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA	ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	DIANA MARCELA PARRA MENDOZA
JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	MORELLA HAYDEE GARCIA PARADA

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL HUILA	CRISTY ALEXANDRA CARDOZO CUENCA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL CESAR	MERCEDES OMARIA ALVARADO BOLAÑO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO	LUZ MARINA TORO AGUDELO
JUZGADO 14 LABORAL	EJECUTIVO LABORAL	SEDE CENTRAL	ENRIQUE LESMES RODRIGUEZ
JUZGADO ADMINISTRATIVO HATO NUEVO - LA GUAJIRA	ACCION DE REPETICION	SEDE CENTRAL	SANDRA MAGALLY SALGADO
JUZGADO07 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTAMARTA	EJECUTIVO	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA	CAROLINA CARDONA BUENO RENUNCIO AL PODER
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	SIMPLE NULIDAD	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	MORELLA HAYDEE GARCIA PARADA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE CARTAGENA	CONTRACTUAL	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR	DAYSI INES MIER CANTERO




# JUDICIALES

TIPO DE PROCESO	ESTADO ACTUAL
ADMINISTRATIVO	16-07-2010 RADICADO POR REPARTO. AL DESPACHO. 09-09-2010 ADMITE DEMANDA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y PIDE PAGO DE NOTIFICACION \$13,000 Y POLIZA JUDICIAL POR \$2,000,000. 21-09-2010 SE RADICA POLIZA. FEB/2011 RECIBEN MEMORIALES DE LOS BANCOS. 09-03-2011 PIDE A LA APODERADA DEL IGAC SE PRONUNICE SOBRE LA RESPUESTA DE LOS BANCOS E INDIQUE SI SE CONTINUA CON LA NOTIFICACION DE LA DEMANDA. AUTO NOTIFICADO EL 17-04-2012 PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL
ADMINISTRATIVO	SE CONFIERE PODER Y SE ENTREGA AL ABOGADO DEL IGAC. 06-03-2013 ADMITIDA DEMANDA. CANCELADOS GASTOS DEL PROCESO POR EL IGAC Y REMITIDOS COMPROBANTES. FALLO NOTIFICADO EL 23-02-2014. 22 Ene 2014 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIAA FAVOR DE LA PARTE ACCIONANTE 24/04/2015 SE REQUIERE A AL CSB DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO. DESPACHO JUDICIAL REQUIERE A LA CSB DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO. NOTA: A CORTE DE MARZO DE 2019 SE ENVIO EL EXPEDIENTE A LA
ADMINISTRATIVO	25 Aug 2017 REPARTO Y RADICACION REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 09 Sep 2017 AL DESPACHO 12 Sep 2017 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS SECCION CUARTA 13 Sep 2017 NOTIFICACION POR ESTADO EN EL JUZGADO 42 ADTIVO
ADMINISTRATIVO	05-10-2017 REPARTO Y RADICACION AL JUZGADO 42 ADTIVO: 09-10-2017 AL DESPACHO 25-09-2019-REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO 02/10/2018 AUTO REMITE POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL (03/10/2018) 27/11/2018 RECIBE MEMORIAL RENUNCIA PODER DRA SONIA EN EL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO	06/02/2019 RADICACION Y REPARTO A LA DRA CARMEN AMPARO PONCE DELGADO 15/02/2019 AL DESPACHO POR REPARTO 20/05/2019 AUTO QUE ADMITE DEMANDA ORDENA 25 Nov 2020 REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO MP RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO 25/11/2020 AL DESPACHO POR REPARTO 26/02/2021 RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO REFORMA DE LA DEMANDA DRA CAROLINA 01/03/2021 AL DESPACHO MEMORIAL 15/03/2021 AUTO POR MEDIO DEL CUAL INADMITE LA DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR CONCEDE 10 DÍAS Y RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA CAROLINA. 21/04/2021 SE RADICA SUBSANACIÓN DE DEMANDA 19/05/2021 INGRESA AL DESPACHO LA
ADMINISTRATIVO	24-11-2010 SE CONFIERE PODER Y SE REMITE. 10-12-2010 RADCADA DEMANDA. 25-01-2011 APODERADO INFORMA LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO S/AUTO DEL 14-01-2011. 13-09-2011 NOTIFICA AUTO CONCEDIENDO APELACION AUTO QUE DECLARA PROBADAS EXCEPCIONES.26 DE ENERO DEL 2015.EL JUZGADO EMITE SENTENCIA EN LA CUAL DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA (METODOS Y SISTEMAS) Y ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECLUCION Y
ADMINISTRATIVO	14/03/2019: AUTO INADMITE DEMANDA. 01/04/2019: YURY MILENA HIGUERA ALLEGA CUMPLIMIENTO DE AUTO. 30/05/2019: AUTO ADMITE DEMANDA. 30/05/2019: AUTO CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR. 07/11/2019: AUTO REQUIERE. 22/11/2019: IGAC ALLEGA GASTOS DEL PROCESO. 29/11/2019: IGAC - JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA - OTORGA PODER VICTOR MAURICIO GONZALEZ. 19/12/2019: EN LA FECHA SE REMITIÓ CITACIÓN A LA SEÑORA ROSALBA SUAREZ SUAREZ PARA QUE SE NOTIFIQUE
ADMINISTRATIVO	24/08/2020 AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR AL MUNICIPIO DE MONTERIA DE LA MEDIDA CAUTELAR 4 DE AGOSTO DE 2020, LA ADMITIO,, ASÍ MISMO ORDENÓ CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL IGAC. ES IMPORTANTE INFORMAR ADEMÁS, QUE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, CONSIGNO A LA CUENTA CORRIENTE No. 110-160-00028-7 DEL BANCO POPULAR A NOMBRE DEL INSTITUTO
ADMINISTRATIVO	20/11/2019 SE RADICA DEMANDA 03/122019 AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO, 27 Ene 2020 CONSTANCIA NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DEMANDADOS. AGENCIA Y MINISTERIO PÚBLICO 18/03/2021 19 Mar 2021 TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 LEY 1437 DE 2011 25/03/2021 APODERADO IGAC DESCORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES 13/04/2021 SE CONFIERE PODER A LA DRA. DIANA MARCELA PARRA. A LA ESPERA QUE RECONOZCAN PERSONERÍA Y DE FIJACIÓN DE FECHA PARA DE AUDIENCIA INICIAL.
ADMINISTRATIVO	25-08-2011 SE REMITE PODER. 30-08-2011 RADICADA DEMANDA POR EL IGAC EL 18-10-2011 ADMITIDA LA DEMANDA ESTADO DEL 20-010-2011. 12-11-2014 PARA CONSIDERAR PERIODO PROBATORIO. 8 DE SEP. DE 2016 SE SOLICITO RECEPCIÓN DEL TESTIMONIO DE ANNY ESPERANZA MORALES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AUTO DENTRO DEL DESPACHO COMISORIO QUE SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA DONDE CITAN A AUDIENCIA DE PRUEBAS A LA DOCTORA ANNY ESPERANZA MORALES

ADMINISTRATIVO	17 DE ABRIL 2017: RADICACION DE PROCESO 16 MAYO DEL 2017: AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, ORDENA A DEMANDANTE ALLEGAR PORTES Y RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEMANDANTE. 22 MAYO DEL 2017: GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO DHPC - IGAC HUILA ALLEGA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 :MUNICIPIO CONTESTA DEMANDA 30 DE AGOSTO DEL 2018 : AUTO QUE NIEGA RECURSO POR 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AUTO QUE CORRE TRASLADO DE SE ENVIO PODER POR AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE EL DESPACHO RESUELVE
ADMINISTRATIVO	Improbar la conciliación prejudicial suscrita entre INSTITUTO GEOGRÁFICO, NOTIFICADA EN ESTADO DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020.MEDIANTE MEMORIAL ENVIADO AL DESPACHO EN FEC HA 11 /12/2020 SE INTERPONE EL RECURSO DE REPOSICION AGUSTÍN CODAZZI "IGAC", mediante apoderado judicial y MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ ante el Procurador 76 Judicial I Administrativo. Radicación: 1746-2019 del 02 de diciembre de 2019, contenida en el acta fechada 18
ADMINISTRATIVO	23 Feb 2017 AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA 07 Jun 2017 TRASLADO ORAL 30 DIAS 28 DE ABRIL DEL 2017 SE DA NOTIFICACION PERSONAL A LAS PARTES ADMISION, EL 5 DE MAYO DEL MISMO AÑO SE DA TRASLADO ORAL DE 25 DIAS, EL 7 DE JUNIO SE DA TRASLADO 30 DIAS, EL 6 DE JUNIO DEL 2018 TRASLADO DE 25 DIAS Y EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2018 TRASLADO DE 30 DIAS. ESTANDO ACTUALMENTE EN DEESPACHO PARA FIJACION DE AUDIENCIA 10 Dec 2019 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA FECHA
LABORAL	12/11 2019 AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS 14/11/2019 RECIBE MEMORIAL ALLEGA SOLICITUD EJECUCION EN EL JUZGADO COMO EJECUTIVO 06/12/2019 AL DESPACHO 28/02/2020 AUTO QUE ACLARA LA PROVIDENCIA QUE APROBÓ LAS COSTAS EN JUICIO ORDINARIO Y FIJA LOS PORCENTAJES EN LOS CUALES SE TASAN LAS AGENCIAS EN DERECHO Y LAS AGENCIAS EN DERECHO IMPUESTAS POR LA CORTE.
ADMINISTRATIVO	28/02/2022 LA APODERADA DEL IGAC PRESENTA LA ACCION DE REPETICION.
ADMINISTRATIVO	01/08/2019 PRESENTACION DEMANDA 26-10-2020, AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO 28/10/2020 APODERADA IGAC INTERPONE RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION 28/11/2020 AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICION Y CONCEDE APELACION ORDENA REMITIR AL SUPERIOR, 02/05/2022 APODERADA IGAC CAROLINA CARDONA RADICA PODER DE REPRESENTACION.
ADMINISTRATIVO	10 Jul 2020 RADICACION DE PROCESO 10 Jul 2020 AL DESPACHO PARA ADMITIR 21/08/2020 AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA CONCEDE 10 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA 29/08/2020 APODERADA IGAC PRESENTA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INADMISORIO DE LA DEMANDA 09/10/2020 AUTO DECIDE RECURSO DECIDE NO REPONER PROVIDENCIA FECHADO 20-08-20 Y DECLARA FALTA DE COMPETENCIA 27 Jan 2021 ENVIO EXPEDIENTE POR COMPETENCIA PARA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO.
ADMINISTRATIVO	24 DE AGOSTO ADIMISION DE LA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, 29/08/2023 NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA


OBSERVACIONES	CUANTÍA INICIAL	SENTIDO ÚLTIMO FALLO		
		A FAVOR	EN CONTRA	FECHA
COBRO SALDO CONTRATO 1423-2005	\$ 1.103.448			
PAGO SALDO LIQUIDACION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2926-2008 IGAC CSB	\$ 135.202.818			
NULIDAD RESOLUCIONES RDP 001220 del 18 de enero de 2017 COBRO AL IGAC DE APORTES	\$ 5.071.397			
NULIDAD PARCIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UGPP	\$ 169.166.001			
ACCION DE REPETICION POR EL PAGO REALIZADO POR EL IGAC DENTRO DEL PROCESO 50-001-33- 33-006-2015-00482-00	\$ 26.028.997			
EJECUTIVO CONTRACTUAL PARA COBRO SALDO CONTRATO	\$ 232.200.000			
NULIDAD RESOLUCION 15- 001-0713	\$ 0			
PAGO INCUMPLIMIENTO CLAUSULA 4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 5134 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 Y LIQUIDACION JUDICIAL DEL MISMO	\$ 15.000.000			
PAGO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2597 DE 2017	\$ 65.477.752			
COBRO SALDO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 205.000.000			

COBRO SALDO CONVENIO 1179 DE 2013	\$ 200.000.000			
COBRO SALDO CONVENIO 173- DE 2009	\$ 40.000.000			
NULIDAD RESOLUCIONES PROPIAS	\$ 0			
EJECUTIVO COBRO COSTAS Y AGENCIA EN DERECHO	\$ 1.471.350			
ACCION DE REPETICION POR EL PAGO REALIZADO POR EL IGAC DENTRO DEL PROCESO 44-001-33- 40-002-2017-00311-00	\$ 1.505.209			
COBRO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01- 2013	\$ 150.000.000			
NULIDAD ACTOS ADTIVOS CATASTRALES PROPIOS	0			
